



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Sevilla a un/a profesional con el siguiente perfil:

**Técnico de Gestión de la Propiedad Industrial y/o Intelectual para la Oficina De Transferencia De Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía.**

**Ref.:1439**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

#### **Funciones principales del puesto:**

- Gestión integral de Bases de datos y herramientas de Propiedad Industrial e Intelectual.
- Gestión integral de proyectos colaborativos con entidades colaboradoras de la OTT-SSPA.
- Diseño y definición de nuevos requisitos, módulos y funcionalidades de herramientas de Propiedad Industrial e Intelectual.
- Gestión y preparación de solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual.
- Interacción con agentes de la propiedad industrial y oficinas de patentes, para la gestión de títulos de propiedad industrial e intelectual.
- Participación y apoyo en actividades formativas y de sensibilización sobre gestión de la propiedad industrial e intelectual.
- Elaboración de informes de resultados.
- Control Económico y Gestión de vencimientos.
- Mantenimiento y actualización de contenidos web de la OTT.
- Promoción de servicios de la OTT y difusión de resultados de investigación.
- Colaboración con otras unidades de la Fundación y la Consejería de Salud en cuestiones relacionadas con la propiedad industrial e intelectual de los resultados de investigación.
- Realización de otras Tareas y labores de apoyo de otras actividades de la OTT.

#### **Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

- Diplomatura Universitaria.
- Experiencia demostrable de al menos 3 años en gestión de Propiedad Industrial e Intelectual (trámites, plazos y vencimientos).
- Conocimiento y experiencia demostrable de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de investigación y de registros de Propiedad Industrial e Intelectual (FUNDANET...), CRM, bases de datos de transferencia y gestión de ofertas.

Requisitos valorables:

- Se valorará experiencia en organismos de protección y transferencia de tecnología en centros de investigación y/o en administración pública.
- Cursos de especialización en relación a la gestión de propiedad industrial e intelectual.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, Universidades, biobancos).
- Experiencia en trabajo con personal investigador.
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Herramientas de promoción, marketing y difusión.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de organización.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidades de negociación.

**Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Red Otri.
- Fundación Universidad-Empresa.
- Colegios Oficiales de Economistas.
- AFA (Asociaciones de Fundaciones de Andalucía).
- ESADE.
- ALITER.
- Instituto Cajal.
- IE.
- I.San Telmo.
- EOI.
- ASEBIO.
- Farmaindustria.
- FENIN.
- RedBiobancos.
- REGIC.
- Blog I+i del SSPA.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA.



### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

### **Información sobre la contratación:**

- Duración: 2 años.
- Retribución máxima de 26.500€ brutos anuales.
- Jornada completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Sevilla.
- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia.

Dicha selección y contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

### **Presentación de candidaturas:**

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 04 de octubre de 2018, a las 13:00 horas.

Sevilla, a 24 de septiembre de 2018.

Ana Madera Molano  
DIRECTORA GERENTE